

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 795

XI LEGISLATURA

4 de abril de 2022

### SUMARIO

#### INICIATIVA LEGISLATIVA

##### PROPOSICIÓN DE LEY

- 11-21/PPL-000008, Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a las medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Envío a la Comisión y plazo para proponer la comparecencia de agentes sociales y organizaciones interesadas*) 5

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-22/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa a las políticas destinadas a la familia, la natalidad y la conciliación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 11-22/PNLP-000045, Proposición no de ley relativa a las medidas excepcionales ante la grave situación económica y social de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 11-22/PNLP-000049, Proposición no de ley relativa al pacto por la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia y por la mejora de las condiciones laborales y salariales de los/las trabajadoras del sistema de dependencia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****INTERPELACIÓN**

- 11-22/I-000029, Interpelación relativa a política en materia de escolarización y matriculación en la escuela pública de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 11-22/POP-000309, Pregunta relativa a las 112 medidas del plan de contingencia para el Campo de Gibraltar ante el Brexit (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-22/POP-000310, Pregunta relativa a los médicos especialistas en psiquiatría del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-22/POP-000313, Pregunta relativa a las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias para garantizar tanto la accesibilidad como las prestaciones sanitarias a las que tienen derecho las personas sordas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-22/POP-000316, Pregunta relativa a las derivaciones a la sanidad privada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-22/POP-000319, Pregunta relativa al Instituto Andaluz de la Mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-22/POP-000320, Pregunta relativa al espacio natural de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-22/POP-000321, Pregunta relativa al fomento del empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-22/POP-000323, Pregunta relativa a las jornadas andaluzas para la coordinación de la gestión de los procesos de estabilización de la plantilla docente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-22/POP-000326, Pregunta relativa al Programa de Estímulo a la Creación y Consolidación del Trabajo Autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-22/POP-000328, Pregunta relativa a la financiación del servicio público de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-22/POP-000329, Pregunta relativa a la situación de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 795

XI LEGISLATURA

4 de abril de 2022

- 11-22/POP-000330, Pregunta relativa a las medidas para paliar los efectos de la crisis *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33
- 11-22/POP-000331, Pregunta relativa a las ayudas en los puertos al sector pesquero *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34
- 11-22/POP-000332, Pregunta relativa a la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35
- 11-22/POP-000333, Pregunta relativa al Instituto de Investigación Ibima-Plataforma Bionand *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36
- 11-22/POP-000334, Pregunta relativa al tercer sector en la ayudas de vivienda *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37
- 11-22/POP-000336, Pregunta relativa a las medidas al sector de la discapacidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 11-22/POP-000337, Pregunta relativa a las ayudas para la empleabilidad de colectivos vulnerables *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39
- 11-22/POP-000338, Pregunta relativa a la inversión extranjera en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40
- 11-22/POP-000343, Pregunta relativa a los servicios públicos en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41
- 11-22/POP-000346, Pregunta relativa a la estabilización de funcionarios interinos y laborales de la Administración andaluza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42
- 11-22/POP-000349, Pregunta relativa a la equiparación salarial docente *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 11-22/POP-000356, Pregunta relativa a la sostenibilidad de las universidades públicas de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44
- 11-22/POP-000358, Pregunta relativa a la situación del hospital de San Juan de Dios, de Bormujos (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45
- 11-22/POP-000362, Pregunta relativa al acuerdo de la Subcomisión de seguimiento normativo para resolver discrepancias con la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46
- 11-22/POP-000363, Pregunta relativa a la Tarjeta Joven de Transporte *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 11-22/POP-000365, Pregunta relativa a la financiación de la línea 3 del metro de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 795

XI LEGISLATURA

4 de abril de 2022

- 11-22/POP-000367, Pregunta relativa a los empleados públicos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-22/POP-000370, Pregunta relativa al contrato con la empresa sanitaria Hospitales Pascual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-22/POP-000373, Pregunta relativa a las subvenciones concedidas a FACUA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-22/POP-000375, Pregunta relativa a las repercusiones en Andalucía de futuros ERTE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-22/APP-000347, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la asistencia sanitaria complementaria a los usuarios del SAS, derivada de la pandemia por COVID-19 por tramitación de emergencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

### RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- 11-21/ICG-000002, Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2020 (*Mantenimiento de las Propuestas de Resolución*) 54

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROPOSICIÓN DE LEY

**11-21/PPL-000008, Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a las medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Envío a la Comisión y plazo para proponer la comparecencia de agentes sociales y organizaciones interesadas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 30 de marzo, oída la Junta de Portavoces, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.6 del Reglamento de la Cámara, el envío de la Proposición de Ley 11-21/PPL-000008, de modificación de la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a las medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y la apertura del plazo de presentación de propuestas de comparecencias de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en su regulación, incluidas, en su caso, las administraciones públicas, hasta el 20 de abril de 2022.

Sevilla, 31 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-22/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa a las políticas destinadas a la familia, la natalidad y la conciliación**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las políticas destinadas a la familia, la natalidad y la conciliación.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El problema demográfico en España es uno de los principales retos desde principios del siglo XXI. España se enfrenta a una grave crisis demográfica de funestas consecuencias socioeconómicas, a corto y medio plazo, y de supervivencia biológica, a largo plazo. Tomando como referencia datos del INE, destacan los siguientes puntos:

*a) Drástico descenso del porcentaje de población menor de 20 años.*

En 1976, el porcentaje de población menor de 20 años era el 35,6%. En 2018, dicho porcentaje se redujo casi a la mitad, un 19,8%.

*b) Drástico aumento del porcentaje de población mayor de 80 años.*

Lo contrario ocurre con la población de la tercera edad. Así, si en 2018 la población mayor de 80 años era el 6,2% del total, en 2030 el porcentaje crecerá hasta el 7,2%.

*c) Elevada esperanza de vida en nuestro país.*

En España contamos con una elevada esperanza de vida que el INE concretaba, en estudios del año 2019, en 80,9% para los hombres y en 86,2 para mujeres.

*d) La media del número de hijos por mujer en España es marcadamente inferior que la media europea (ya de por sí bastante baja).*

El número de hijos en España por mujer se ha reducido, entre 1976 y 2018, de 2,77 a 1,31. Esta última cifra no sólo se sitúa por debajo del índice de reemplazo (2,05 hijos por mujer), sino que incluso es muy inferior a la media europea (1,59 hijos por mujer en 2017).

Todo ello desemboca en una tendencia de la pirámide de población española hacia una creciente inversión.

En 2021, el número de nacimientos descendió un 5,2% con respecto a 2020, y este mismo descendió un 7,9%, en comparación con 2019 (INE). Esto supone la cifra más baja desde 1941.

La campana de la natalidad es uno de los mayores problemas del siglo XXI. Estamos ante un descenso de la natalidad que, lejos de revertir año tras año, sólo parece incrementarse. Entre los principales factores que se derivan de este hecho, destacan:

a) **Ámbito social:** aumento de la población anciana, cada vez más dependiente y sola, cuyas necesidades no podrán ser suficientemente atendidas por las generaciones más jóvenes, mucho menos numerosas.

b) **Un declive económico insubsanable.** La más acuciante de ellas es la imposibilidad de mantener el funcionamiento del actual sistema de pensiones. A medida que aumente la esperanza de vida por encima de la edad de jubilación, mayor será el desequilibrio. La conclusión es obvia: a mayor esperanza de vida y menor natalidad, más dificultad para hacer frente al sistema de pensiones, tal y como está diseñado en España. El brutal déficit del sistema de pensiones ha obligado a consumir en pocos años el fondo de reserva.

Las acciones que los poderes públicos pueden y deben acometer para vencer el invierno demográfico han de centrarse, en esencia, en el apoyo al matrimonio y a la familia, y más específicamente en el fomento de la natalidad. Tal línea de actuación se reconoce, asimismo, como deber en el artículo 39.1 de la Constitución española, que afirma que «los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia». La Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, concreta la referida obligación en su disposición adicional segunda, al puntualizar que «el Estado, las comunidades autónomas y las administraciones locales, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán ampliar la acción protectora de esta ley, para contribuir a la mayor efectividad del principio establecido en el artículo 39 de la Constitución».

En primer lugar, los poderes públicos han de respetar el principio de protección a la familia consagrado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 16.3 afirma que «la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado». Es en la familia donde se desarrolla la enseñanza básica afectiva, educativa, social y económica de todas las personas. Como medida de protección de dicha institución, no sólo ha de promoverse la creación de nuevas familias, sino que también ha de prestarse el oportuno apoyo a las ya existentes.

Y es que la familia es el pilar fundamental de nuestra sociedad y es garante del futuro de nuestra nación. Es la institución mejor valorada por los españoles. Sin embargo, este reconocimiento social se traduce en un reducido apoyo real y efectivo por parte de las administraciones, que dedican escasos recursos económicos y sociales a esta cuestión.

Es necesario y urgente avanzar en garantizar una política familiar efectiva que redunde en beneficio de los hogares, especialmente de aquellos con mayor número de personas dependientes (ascendientes, descendientes, discapacitados) y más vulnerables.

En España, son escasos los programas de apoyo a la mujer embarazada que aborden las dificultades que éstas pueden afrontar durante su embarazo, ya que el embarazo no está contemplado como una situación de vulnerabilidad. Tampoco hay protocolos de detección en el ámbito de la atención primaria que pudieran hacer visibles esas circunstancias para que los sanitarios deriven a la mujer embarazada a programas de

acompañamiento específicos, integrales y personalizados. Estos programas pueden ser públicos, privados o mixtos.

Otro lastre para la natalidad es el aborto; en el último año se han registrado 99.149 abortos en España. En España son escasas las ayudas a madres embarazadas; por ello, muchas se ven obligadas a abortar y a que no se les facilitan otras opciones plausibles, bien por la ausencia de ellas o bien por la desinformación.

En concreto, el apoyo a las mujeres embarazadas con dificultades se resume a 8 euros al año y sitúa a España en la cola de Europa. Es decir, un 1,3% del gasto del PIB se dedica a la familia. Según el V Mapa de Maternidad 2020, realizado por la Fundación Red Madre, el Estado destina una ayuda presupuestaria diez veces superior al aborto frente al embarazo. En concreto, en 2020 se destinaron 3.392.233 euros a la maternidad y 32.218.185 euros para facilitar el aborto a las mujeres.

Otro de los problemas que afectan a la natalidad es la tardía incorporación al trabajo de los jóvenes y la precariedad de los salarios. En España se ha incrementado el retraso en la edad de incorporación al mercado de trabajo de los jóvenes, que tiene, además, muy elevadas tasas de paro. En octubre de 2020, la tasa de paro entre los jóvenes menores de 25 años de ambos sexos era del 40,4%, la más alta de Europa, que es de un 17,5%, y mucho mayor si lo comparamos con Alemania, que es un 6%, o Japón, un 5%. Esto provoca que la gran mayoría de los jóvenes españoles retrasen su edad de ser padres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a la creación de una Conferencia Sectorial de la Familia que establezca planes específicos de cooperación entre las diferentes comunidades autónomas y la Administración general del Estado, procurando la supresión de duplicidades y la consecución de una mejor eficiencia de los servicios públicos destinados a esta materia.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a la reforma de la Ley de Protección a las Familias Numerosas, con el objeto de actualizar y mejorar la acción protectora en beneficio de este colectivo.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a convertir a las familias en el centro de las políticas públicas, para que se tengan en cuenta sus necesidades. Para ello, se incluirá un estudio que evalúe el impacto de cualquier norma en la vida de las familias.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar campañas institucionales de sensibilización, promoción y concienciación sobre la importancia de la familia y la maternidad, y que, además, promuevan la conciencia de la opinión pública acerca de la gravedad del invierno demográfico.

5. El parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar, desde los canales de radiotelevisión de la corporación de la RTVA, una mayor sensibilización de la sociedad sobre



el valor del matrimonio, la familia, la paternidad, la natalidad y la infancia, con la finalidad de concienciar a la sociedad de su importancia en todos los órdenes (político, social, económico, cultural y demográfico, entre otros).

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha un programa de asistencia a la mujer embarazada en dificultades, mediante el concierto social o concurso público (asegurando la concurrencia y objetividad) que permita seleccionar una o varias asociaciones sin fines de lucro, con el objetivo de proceder a la atención de dichas mujeres, ofreciendo la totalidad de las alternativas disponibles a la mujer embarazada, de forma respetuosa con su decisión final.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la creación de un plan de prevención que permita dar a conocer el drama del aborto, que contemple los siguientes puntos:

a) Apoyo emocional, laboral, educativo, médico y económico, para promover la continuación del embarazo, antes y después de dar a luz, así como informar de todos los beneficios y ayudas existentes, así como la realización de los diferentes trámites de los que pudieran ser beneficiarias las familias.

b) Se implementará un plan para formar a los profesionales que están en contacto con las mujeres embarazadas en situación de riesgo de aborto voluntario, que puedan ser capaces de ofrecer una alternativa a este drama personal y social que supone el aborto.

c) Se promoverá la implementación de medidas para garantizar la calidad de la asistencia en todos los centros donde se practiquen abortos, sean públicos y privados, de tal modo que se garantice que estos centros cumplen con la legislación vigente, evitando de esta forma cualquier práctica irregular.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a habilitar una línea telefónica gratuita o un canal de información de atención permanente a la mujer que plantee el aborto, para informar de forma objetiva sobre ayudas y alternativas al aborto.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incluir en el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía preguntas específicas que permitan analizar la situación de las familias y de las mujeres, y de los posibles impedimentos que se encuentran a la hora de tener hijos y a que la Secretaría General de Familias analice la situación problemática de la natalidad en Andalucía y elabore un informe anual, a partir de datos fiables actualizados y contrastados.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar un plan de natalidad para poner fin al suicidio demográfico y que contemple medidas de carácter económico, fiscal y social para recién nacidos, incluido el bono bebé.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar un plan destinado a los jóvenes, cuyo objetivo sea que los jóvenes andaluces puedan emanciparse a edades más tempranas, con el objeto de formar una familia. Dicho plan deberá incluir medidas encaminadas a crear un hogar de entorno favorable para las familias numerosas.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear incentivos destinados a la formación de familias y a la maternidad. Se aprobarán ayudas directas progresivas por número de hijos, bonificaciones fiscales a familias numerosas, préstamos sin intereses o avales bancarios a parejas jóvenes con hijos. Se insta también a dignificar y a bonificar la decisión de uno de los progenitores de dedicarse en exclusiva al cuidado y educación de los hijos. Además, instamos al Consejo de Gobierno a crear prestaciones o, en su defecto, desgravaciones fiscales a aquellos abuelos que se encargan del cuidado de sus nietos.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo medidas que favorezcan la conciliación familiar:

a) Extender los horarios en centros educativos de Preescolar, Primaria y Secundaria, para compatibilizarlos con los horarios laborales de padres y madres, así como generalizar los servicios de comedor, aula matinal y actividades extraescolares, garantizando el precio reducido para las familias y superreducido para las familias numerosas.

b) Fomentar la flexibilidad de horarios y el teletrabajo en empresas, mediante incentivos y el desarrollo de medidas legislativas concretas que puedan favorecer la conciliación entre la vida laboral y familiar e impulsar medidas tecnológicas que faciliten los horarios flexibles, fórmulas de trabajo en red y tramitación online, para los trabajadores con hijos menores.

c) Crear un cheque de conciliación, para su uso en servicios de asistencia, que permita a las familias cuyos progenitores tengan personas dependientes a su cargo poder hacer uso de servicios externos que les permitan seguir ejerciendo su actividad laboral sin descuidar a las personas de su entorno familiar, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación en materia de dependencia.

d) Impulsar la exención de cualquier tasa escolar a las familias numerosas con hijos matriculados en Bachillerato en centros concertados.

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-22/PNLP-000045, Proposición no de ley relativa a las medidas excepcionales ante la grave situación económica y social de España**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las medidas excepcionales ante la grave situación económica y social de España.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España está sumida en una situación insostenible. Vivimos la crisis económica y social más crítica de los últimos años, en el contexto además de las consecuencias, aún latentes, de la pandemia del COVID-19.

España tiene hoy una inflación del 7,6%, la más alta desde hace tres décadas, muy por encima de la media de la zona euro. Los españoles están soportando la subida de precios imparable en todos los productos básicos.

Desde 2021, un año antes de la invasión de Ucrania, los precios de los combustibles, el gas y la electricidad están batiendo récords diarios, llegando en las últimas semanas a ser insostenibles.

España es, de hecho, el país de la Unión Europea donde más han subido los precios de los carburantes en los últimos doce meses.

El gasoil ha subido un 48% desde enero de 2021 y la gasolina un 42%. En el último año la energía se ha encarecido un 96%.

La subida de precios está afectando a todo tipo de productos: cesta de la compra, alquileres, ropa, calzado y son las familias más vulnerables las que más sufren la subida de precios, incluidos los de la energía.

Además se están viendo afectados sectores profesionales claves, autónomos y pymes, como el transporte por carretera, agricultores y ganaderos, taxistas, autoescuelas, comerciantes, hosteleros y tantos otros que no aguantan más esta situación.

Asimismo, la industria se ve gravemente afectada en forma de parones de la producción: sector de la construcción, automóvil, electrointensivas, agroalimentario...

No se entiende que, con este gravísimo contexto, se continúen retrasando decisiones inaplazables. El Gobierno de España debe poner encima de la mesa soluciones a esta situación, y debe hacerlo de forma urgente, lo antes posible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a:

1. Aprobar de forma urgente un plan de contingencia que garantice el suministro de productos básicos a la población que, además de fijar reservas estratégicas, priorice, en el corto plazo y de manera temporal, la producción en el mercado interior para afrontar de la manera más ordenada posible la carencia de materias primas y componentes.

2. Dialogar con todos los sectores afectados por esta subida de precios.

3. Aprobar una bajada de impuestos de la energía, extendiendo hasta final de año, al menos, la suspensión del impuesto sobre generación del 7% y la reducción del impuesto especial eléctrico del 5,11% al mínimo legal del 0,5%. Igualmente, en relación con la fiscalidad del gas y de los carburantes, que el Gobierno de España eleve a la Unión Europea una consulta para poder reducir de manera análoga el IVA a los hidrocarburos, para situarlo también en este ejercicio en el tipo reducido o superreducido, o bien establecer ayudas por consumo. A que, de forma inmediata, se reduzca el impuesto especial a los hidrocarburos a los tipos mínimos establecidos en la Directiva Europea de Fiscalidad y a que, complementariamente, se inste a la Comisión Europea para que, con carácter excepcional y transitorio, acuerde la suspensión temporal de tipos mínimos, para así poder limitar de manera significativa el impacto de este impuesto en el precio final del gas y de los carburantes. Por último, que estudie la posibilidad de establecer un mecanismo para dar estabilidad en el precio eléctrico a las familias, como medida adicional a estas bajadas de impuestos.

4. Que explore todas las vías a su disposición para aligerar la carga que están padeciendo ámbitos especialmente afectados por los precios; entre ellas, abordar la exención temporal de las cotizaciones a la Seguridad Social, en los casos más extremos.

5. La puesta en marcha de un fondo extraordinario para contrarrestar esta situación, así como solicitar una moratoria de un año en los préstamos ICO, implantar medidas de apoyo para la ampliación de los ERTE y acelerar la tramitación de la nueva Ley Concursal.

6. Intensificar la flexibilización de los contratos vigentes y agilizar los procesos de contratación de las administraciones públicas.

7. Agilizar, en la medida de lo posible, los proyectos ya anunciados e impulsar definitivamente otros PERTE en sectores clave, así como a aprobar, de manera inmediata y transparente, un criterio de reparto de estos fondos entre las comunidades autónomas y un sistema de control y seguimiento de su ejecución.

8. Aprobar todas las medidas específicas que sean necesarias para cada uno de los sectores afectados

9. Trabajar a medio plazo en la identificación y en el acceso a nuevos mercados potenciales que resul-

ten adecuados para redirigir la exportación de los productos que puedan verse afectados por las posibles restricciones al comercio, debido al conflicto bélico.

10. Dar publicidad y transparencia a todas las negociaciones que lleve a cabo el Gobierno en Bruselas, en lo que se refiere a los objetivos a alcanzar y los efectos que puede tener en relación a los españoles y a las relaciones exteriores del Estado español.

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-22/PNLP-000049, Proposición no de ley relativa al pacto por la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia y por la mejora de las condiciones laborales y salariales de los/las trabajadoras del sistema de dependencia de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al pacto por la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia y por la mejora de las condiciones laborales y salariales de los/las trabajadoras del sistema de dependencia de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace quince años entraba en vigor la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, para dar respuesta al reto de atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, para poder alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.

En España y en Andalucía, los cambios demográficos y sociales están produciendo un incremento progresivo de la población en situación de dependencia. Por una parte, es necesario considerar el importante crecimiento de la población de más de 65 años en nuestro país, pasando de 7,4 millones en 2007 a 9,38 millones en 2021, casi dos millones más de personas en estos quince años de aplicación de la ley. A ello hay que añadir el fenómeno demográfico denominado «envejecimiento del envejecimiento», es decir, el aumento del colectivo de población con edad superior a 80 años.

Las personas mayores deben ser una prioridad para cualquier sociedad desarrollada. La actual crisis sanitaria, social y económica ha generado incertidumbre en las personas mayores y personas en situación

de dependencia. Por ello se debe reforzar su seguridad en lo relacionado con los cuidados, en el fomento de una vida activa y en la lucha contra la soledad no deseada o no elegida.

La población mayor en nuestra tierra será determinante en los próximos años y ocupará la franja más amplia de la pirámide poblacional, lo que conllevará el diseño de un nuevo modelo de cuidados que tenemos que marcar como prioritario. Un modelo de cuidados que, desde la perspectiva de género, no encasille a las mujeres en el rol de cuidadoras, que mejore la calidad de los servicios que se presten y que, desde una acción integral e integradora de las personas en situación de dependencia, sitúe como eje fundamental la coordinación y cooperación entre los servicios sociales y los servicios sanitarios.

Para ello, es imprescindible incrementar en nuestra comunidad autónoma los recursos destinados a la atención a las personas en situación de dependencia, tanto en el ámbito de las residencias como en los centros de día, profundizando en la atención domiciliaria, a través del servicio de ayuda a domicilio, y todo ello en coordinación con el sistema sanitario.

Debemos diseñar un nuevo modelo de centros, que mejoren la atención a las personas, que apueste por un modelo de residencias mejor preparadas para enfrentar la necesidades sociales y sanitarias de las personas usuarias, porque las residencias no son hospitales sino los hogares de las personas, pero no podemos olvidar que la casi totalidad de estas personas tienen importantes necesidades sanitarias.

El trabajo de las personas trabajadoras en residencias y centros de día es y ha sido encomiable, aunque esta crisis nos ha enseñado que hemos de mejorar la coordinación con el sistema sanitario, debemos mejorar las condiciones laborales y la ratio de atención directa de los y las profesionales, y avanzar hacia un nuevo modelo residencial centrado en la persona, donde dejemos de lado el modelo paternalista y avancemos a un modelo donde se tengan en cuenta los deseos y prioridades de las personas en situación de dependencia, así como de sus familiares.

Para ello, es necesario abordar en profundidad la financiación y la gestión del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia en Andalucía, para avanzar hacia la universalización de los servicios públicos de atención a la dependencia y la implantación de un sistema centrado en la «atención a la persona». Y, sobre todo, es preciso simplificar el procedimiento y flexibilizar la provisión de las prestaciones y servicios, procedimientos que se han dilatado durante el actual Gobierno, que no ha dado una respuesta certera a las necesidades del sistema de dependencia de Andalucía.

A esta realidad, derivada del envejecimiento, debe añadirse la dependencia por razones de enfermedad y otras causas de discapacidad o limitación, que se ha incrementado en los últimos años por los cambios producidos en las tasas de supervivencia de determinadas enfermedades crónicas y alteraciones congénitas y, también, por las consecuencias derivadas de los índices de siniestralidad vial y laboral.

La atención a estos colectivos de población se convierte, pues, en un reto ineludible para la Administración autonómica, que requiere una respuesta firme, sostenida y adaptada al actual modelo de nuestra sociedad. Sin embargo, la actual crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia ha puesto de manifiesto las limitaciones organizativas, presupuestarias y de personal en el sistema público de atención a la dependencia en Andalucía.

En la actualidad, gracias al actual Gobierno de España, mediante acuerdo del Consejo Intersectorial de Servicios Sociales y Dependencia con las comunidades autónomas se aprueba un Plan de Choque en

Dependencia 2021-2023, con medidas como un aumento de la financiación del sistema por parte de la Administración general del Estado de, al menos, 600 millones de euros respecto al año 2020 y un compromiso a tres años en un plan estatal para acabar con las listas de espera y medidas concretas de mejora: reducir lista de espera y tiempos de tramitación; asegurar las condiciones laborales y profesionales para los que trabajan en el SAAD, e introducir mejoras en los servicios y prestaciones con servicios profesionales de calidad.

El sistema de dependencia necesita financiación estatal, pero también necesita del compromiso de la Administración autonómica. No es de recibo que la financiación extraordinaria que se recibe desde el Gobierno de España, a través del plan de choque, sirva para permitir congelar la financiación autonómica, por lo que el sistema no crecerá al ritmo que se requiere y se seguirán eternizando las listas de espera de personas dependientes y se seguirá demorando la mejora del modelo actual, por lo que se sigue renunciando a mejorar la calidad del mismo.

Tampoco es razonable que sigan siendo las administraciones locales las que den respuesta, a través de procedimientos de urgencia y emergencia social, a las necesidades de las personas dependientes no atendidas por la Administración andaluza, respondiendo con la ayuda a domicilio municipal ante la ausencia de la Administración pública responsable. Todo esto está ocasionando una tensión en las cuentas públicas de las administraciones locales, que están dando respuesta más allá de sus posibilidades y de sus responsabilidades.

En Andalucía, siguen siendo inasumibles las listas de espera de más de 70.000 personas y los tiempos de espera de 680,37 días de media: se tardan 420,81 días de media en valorar desde la solicitud y 263,82 días más hasta la resolución de una prestación, lo que supone que Andalucía es la segunda comunidad autónoma que más tarda en valorar y en resolver la dependencia en España.

Además, 10.040 personas fallecieron, en 2021, en Andalucía sin ser atendidas, siendo la segunda comunidad con más personas fallecidas sin atender tras Cataluña. Fallecieron sin valorar 4.922 personas en el último año y 5.118 que ya estaban atendidas pero no llegaron a recibir ningún servicio ni derecho.

En los tres años de gestión del Gobierno de las derechas en Andalucía, tan sólo 1.066 personas han tenido derecho a una plaza en residencia, lo que supone que tan sólo una persona diaria en Andalucía ha conseguido entrar en residencia. Y lo que es más dramático: 1.138 personas han dejado de ocupar plaza en un centro de día en estos tres años. El balance es desolador porque se han perdido en tres años 72 personas usuarias de estos recursos, y pese a los permanentes anuncios del Gobierno de nuevos conciertos, la realidad es que las plazas no se ocupan y por lo tanto no se pagan, existiendo plazas vacías en toda Andalucía.

Este proceso de falta de ocupación de recursos también está ocurriendo en las residencias públicas de titularidad de la Junta de Andalucía, donde existe una falta de compromiso por realizar nuevas relaciones de puestos de trabajo que mejoren la atención directa y siguen sin cubrirse la totalidad de las bajas laborales de las personas trabajadoras.

Además, se han eliminado por este Gobierno recursos, como las plazas de respiro familiar de fines de semana, y están paralizando las plazas de respiro familiar para mayores: sólo 195 plazas en toda Andalucía y 125 plazas para personas con discapacidad; 320 plazas en total para toda la comunidad autónoma.

Los problemas actuales también se extienden al servicio de ayuda a domicilio. No es de recibo que la Administración andaluza anuncie una subida de precios que los ayuntamientos no pueden aplicar en los contratos vigentes, ni que, de producirse los mismos, no repercuta en los salarios de las más de 35.000



mujeres trabajadoras que siguen esperando la promesa incumplida del presidente de la Junta de Andalucía. No puede asumirse que sea la Administración autonómica la que precarice los salarios de estas trabajadoras y que las abandone a la negociación con las empresas adjudicatarias, además del escaso interés sobre la calidad del servicio que se presta y la falta de controles y seguimiento sobre estos servicios.

A todo esto se une la necesidad de actualizar los niveles de dependencia de las personas usuarias, al existir una lista de espera oculta de personas que han solicitado revisión del Plan Individual de Atención (PLA) para ampliar las horas de atención de la ayuda a domicilio o cambiar los recursos necesarios, por haber empeorado desde que se produjo la valoración inicial. Esta lista de espera de más de un año hace que las personas cuidadoras atiendan pocas horas a personas con grandes niveles de dependencia, por lo que se resiente la calidad del servicio, al no estar ajustados los recursos disponibles a las necesidades reales de las personas, a lo que se suma la limitación a 10 horas al mes de ayuda a domicilio a las personas usuarias de Grado I, aunque la ley permite llegar a 20 horas, lo que supone un claro incumplimiento de la ley por parte del Gobierno andaluz.

Por último, un servicio esencial, especialmente valorado por las personas mayores andaluzas, como es el Servicio de Teleasistencia, único servicio público de estas características en nuestro país, ha cumplido veinte años con retrocesos y avisos de despido. Hasta 26 personas trabajadoras de la central de teleasistencia de Málaga están sufriendo en estos días el abandono del Gobierno andaluz, lo que ocasionará no sólo el perjuicio para estas personas profesionales y del resto del personal teleasistente, sino la falta de calidad en la atención a las personas mayores y dependientes en las provincias de Málaga, Almería y Jaén, ya que las llamadas no pueden ser respondidas en el tiempo establecido en estas provincias, al contar con menos personal que la central ubicada en Sevilla. A esto se le añade que se está prestando el servicio con un 15% menos de plantilla que hace diez años, a pesar de tener un 40% más de personas usuarias, lo que supone la pérdida de calidad del servicio que se presta a la ciudadanía.

A todos estos problemas se une la necesidad de ampliar la contratación de personas que, con la suficiente cualificación, puedan trabajar en este sector, por lo que es necesario realizar la acreditación de la cualificación profesional y de las habilitaciones de las personas cuidadoras, gerocultoras y auxiliares de ayuda a domicilio, y ampliar los títulos de formación profesional, los certificados de profesionalidad y las habilitaciones profesionales de que deben disponer estas personas para poder trabajar. Además de mantener el régimen de flexibilidad en los municipios rurales de pequeño tamaño cuando no dispongan de profesionales con la cualificación requerida y se acredite la no existencia de demandantes de empleo en la zona con las características exigidas.

La relación directa entre número de personas profesionales y calidad de los servicios es una realidad que se deteriora cada día. Es una obviedad que no se puede prestar un mejor servicio a las personas dependientes con menos profesionales, no se pueden seguir anunciando nuevos recursos, por parte del Gobierno andaluz, a costa del deterioro en la calidad de los actuales, y no es de recibo que sean las profesionales del sector las que paguen con su esfuerzo en solitario la falta de inversión y financiación de la Junta de Andalucía.

Tampoco podemos olvidar que el sector de atención a la dependencia tiene unos bajos salarios que dificultan el futuro del mismo, porque sólo desde salarios dignos y prestaciones financiadas de forma justa se puede construir un modelo de atención de calidad para las personas en situación de dependencia en Andalucía.

En suma, cuando el Gobierno andaluz presume de gestión en la atención a las personas dependientes ignora o desconoce la realidad de estas personas, sus necesidades y demandas y el cansancio del sector de los cuidados en Andalucía. No son sólo las personas que esperan a ser atendidas, sino la escasa atención a las personas que ya lo están, la falta de interés por evaluar un sistema desde el interés de mejorar la vida de estas personas y sus familias, sin asfixiar a las entidades que las atienden ni castigar a las trabajadoras que están mal pagadas y precarizadas.

Por todo ello es indispensable que, desde el Gobierno andaluz, sin más demora se ponga sobre la mesa qué modelo de cuidados queremos y cómo pagarlos. Se deben dignificar los salarios de las trabajadoras de todo el sistema de dependencia, especialmente del servicio de ayuda a domicilio (SAD); se debe garantizar que los centros de día sean recursos sostenibles y cercanos a la ciudadanía; se debe mejorar el sistema de atención sanitaria en las residencias de Andalucía, con acceso a las prestaciones públicas del Servicio Andaluz de Salud, y se debe garantizar que cualquier subida salarial a los/as trabajadores/as en el convenio colectivo estatal vaya acompañada de un incremento del precio que paga la Administración de la Junta de Andalucía por las plazas conveniadas o concertadas. Éstos son algunos de los retos con los que nos encontramos en la actualidad y que deben marcar la agenda de compromisos ineludibles para este ejercicio 2022 y los próximos años.

Todo lo anterior responde a la reivindicación del sector a fin de conseguir una mejora de las condiciones de calidad de vida para las personas en situación de dependencia y un reconocimiento a los y las profesionales que trabajan cada día para conseguir dicha atención de calidad en las mejores condiciones económicas y laborales, a fin de garantizar la continuidad y la calidad de los cuidados que reciben las personas en situación de dependencia en Andalucía.

Mejorar los salarios, las condiciones laborales y su formación contribuiría a prestigiar las profesiones relacionadas con el sistema público de atención a la dependencia en Andalucía, apostar por un sistema universal y de calidad que dé respuesta al espíritu de esta ley, que tras quince años necesita un impulso no sólo financiero y presupuestario, sino de compromiso con la atención a las personas dependientes y sus familias. Se convierte, pues, en un reto ineludible para la Administración andaluza, que requiere de una respuesta firme, sostenida y adaptada al actual modelo de nuestra sociedad. Andalucía exige y requiere una respuesta que sea real a las necesidades y no necesita más excusas ni más demora para atender a una población que cada día será mayor y que no puede seguir esperando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha un pacto por la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia y por la mejora de las condiciones laborales y salariales de las personas trabajadoras del sistema de dependencia de Andalucía, en colaboración con el sector, entidades de personas mayores y con discapacidad, fuerzas políticas con representación en el Parlamento de Andalucía, sindicatos y personas expertas a través de una mesa de diálogo que se constituirá en el plazo de quince días para que se determinen los déficit y necesidades de la atención a la dependencia en

Andalucía, se alcancen compromisos para su sostenibilidad financiera y se diseñe un modelo de atención de calidad a través del incremento de ratios de atención directa y un modelo de atención centrada en la persona, y todo ello a través del compromiso en la mejora de las condiciones laborales y salariales de las personas trabajadoras. Pacto que, al menos, deberá contemplar las siguientes iniciativas:

a) Eliminar la lista de espera en dependencia a finales de 2022, garantizando lista de espera cero en Andalucía, para lo que se aprobará un plan de choque extraordinario, con un importe de 125 millones de euros, para lo que se realizarán las transferencias de crédito a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia durante este ejercicio presupuestario, a fin de hacerlo posible.

b) Cumplir el plazo máximo de tramitación del procedimiento de valoración y Plan Individual de Atención (PIA), a fin de no sobrepasar el plazo de seis meses desde la solicitud hasta el acceso a los servicios a los que se tenga derecho, para lo que se deberá ampliar en un 35% la plantilla de personas valoradoras dependientes de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, además de garantizar la total sustitución de vacantes, excedencias, bajas laborales y vacaciones, a lo que se sumará el refuerzo de los servicios sociales comunitarios para la realización de los Planes Individuales de Atención (PIA), a través de transferencias de financiación por importe de 11 millones de euros para la contratación de trabajadores sociales para la elaboración del informe social y la propuesta del Programa Individual de Atención, tanto en trámite inicial como de revisión.

c) Garantizar que la ciudadanía tenga acceso telemático para conocer el estado de tramitación de su solicitud de dependencia, en la fase de valoración y para la realización del Plan Individual de Atención (PIA), mediante un sistema de fácil acceso, para poder acceder al seguimiento de los plazos de respuesta, además de no seguir solicitando a las personas interesadas documentación que ya obra en las administraciones intervinientes en el procedimiento. Además de garantizar los tiempos de respuesta en la revisión de grado y/o Plan Individual de Atención (PIA) en el caso de empeoramiento de la situación médica de la persona usuaria o cambio en los apoyos familiares y sociales, para que en el plazo máximo de treinta días sea analizada la nueva situación y se le dé respuesta adecuada en un plazo no superior a otros treinta días.

d) Mejorar las condiciones de financiación de los servicios y recursos del sistema de atención a la dependencia en Andalucía, elevando los precios de concierto conforme a los requerimientos del sector, tanto en plazas residenciales como en centros de día, con un incremento del 6% del coste/plaza anual hasta 2024, que tendrá carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2021, garantizando la interlocución con las patronales andaluzas a fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos, con el compromiso de la cobertura del 100% de las plazas, sin que la Administración autonómica pueda dejar vacante una plaza más de treinta días y comprometiéndose a pagar la misma por el 100% del coste de las mismas, en caso de incumplimiento.

e) Garantizar la actualización a 18 euros/hora de la financiación del servicio de ayuda a domicilio antes de diciembre de 2023, estableciendo las medidas legales oportunas que permitan que el 100% de los ayuntamientos andaluces puedan acceder a dichas subidas y puedan percibir los 14,6 euros actuales antes de junio de 2022, estableciendo las medidas necesarias que permitan garantizar que este incremento repercuta directamente en el salario de las auxiliares de ayuda a domicilio.

f) Mejorar los salarios de las personas trabajadoras en Andalucía, realizando las modificaciones legislativas necesarias que garanticen que cualquier subida salarial a los/as trabajadores/as del sector lleve aparejada

un incremento en el precio que paga la Administración de la Junta de Andalucía por los servicios que se prestan, tanto en las plazas concertadas y conveniadas, como en el servicio de ayuda a domicilio.

g) Mantener y ampliar la plantilla del Servicio Andaluz de Teleasistencia, dependiente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, además de suspender de forma inmediata la intención de la Agencia por la que el próximo 21 de abril de 2022 va a rescindir 26 contratos de teleasistentes del SAT en la sede de Málaga, además de suspender la intención de efectuar una modificación sustancial de las condiciones de trabajo al resto de trabajadores/as, por la imposibilidad de prestar el servicio por falta de personal, lo que ocasionaría un riesgo real en las personas usuarias del Servicio de Teleasistencia de la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**11-22/I-000029, Interpelación relativa a política en materia de escolarización y matriculación en la escuela pública de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente interpelación, relativa a política en materia de escolarización y matriculación en la escuela pública de Andalucía.

**INTERPELACIÓN**

¿Cuáles son las políticas que ha previsto desarrollar la consejería en relación al proceso de escolarización y matriculación en la escuela pública de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2022.  
La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000309, Pregunta relativa a las 112 medidas del plan de contingencia para el Campo de Gibraltar ante el Brexit**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las 112 medidas del plan de contingencia para el Campo de Gibraltar ante el Brexit.

**PREGUNTA**

¿En qué grado de ejecución se encuentran las 112 medidas del plan de contingencia ante el Brexit para el Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2022.

La diputada no adscrita,  
Ángela Aguilera Clavijo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000310, Pregunta relativa a los médicos especialistas en psiquiatría del SAS**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los médicos especialistas en psiquiatría del SAS.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Resolución de la Dirección General de Personal del SAS, de fecha 31 de enero de 2022, termina obligando a más de 80 psiquiatras de los hospitales de Sevilla ciudad a desplazarse al hospital de Osuna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas se llevarán a cabo para contratar a médicos especialistas en psiquiatría para el hospital de Osuna?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2022.

La diputada no adscrita,  
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000313, Pregunta relativa a las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias para garantizar tanto la accesibilidad como las prestaciones sanitarias a las que tienen derecho las personas sordas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias para garantizar tanto la accesibilidad como las prestaciones sanitarias a las que tienen derecho las personas sordas.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han llevado a cabo por la Consejería de Salud y Familias para garantizar tanto la accesibilidad a los centros sanitarios como las prestaciones sanitarias a las que tienen derecho las personas sordas?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000316, Pregunta relativa a las derivaciones a la sanidad privada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las derivaciones a la sanidad privada.

#### PREGUNTA

¿A qué razones obedece el incremento de derivaciones a la sanidad privada experimentado en los últimos años?

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2022.  
La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000319, Pregunta relativa al Instituto Andaluz de la Mujer**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Instituto Andaluz de la Mujer.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han tomado desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para favorecer la gestión y transparencia de las subvenciones otorgadas por el Instituto Andaluz de la Mujer?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Concepción González Insúa,  
María Mar Hormigo León,  
Mercedes María López Romero y  
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000320, Pregunta relativa al espacio natural de Doñana**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al espacio natural de Doñana.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para preservar al espacio natural de Doñana de las amenazas que se ciernen sobre el mismo?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.  
La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-22/POP-000321, Pregunta relativa al fomento del empleo en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, portavoz del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al fomento del empleo en Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para fomentar el emprendimiento y el empleo, así como para mejorar el futuro de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,  
María Teresa Pardo Reinaldos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000323, Pregunta relativa a las jornadas andaluzas para la coordinación de la gestión de los procesos de estabilización de la plantilla docente**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las jornadas andaluzas para la coordinación de la gestión de los procesos de estabilización de la plantilla docente.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación y Deporte de las jornadas andaluzas para la coordinación de la gestión de los procesos de estabilización de la plantilla docente?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
María del Mar Sánchez Muñoz,  
Francisco José Carrillo Guerrero,  
Mónica Moreno Sánchez y  
María Mar Hormigo León.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-22/POP-000326, Pregunta relativa al Programa de Estímulo a la Creación y Consolidación del Trabajo Autónomo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Programa de Estímulo a la Creación y Consolidación del Trabajo Autónomo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo tiene entre sus principales objetivos el impulso de diferentes medidas de apoyo al sector del trabajo autónomo, como respuesta a su decisiva contribución a la generación de riqueza y de empleo en Andalucía. Una de esas actuaciones es la contemplada en el Programa de Estímulo a la Creación y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué balance hace la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de dicho programa y cuál es su impacto en el sector?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Mónica Moreno Sánchez,

Francisco José Carrillo Guerrero,

Juan de Dios Sánchez López y

Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000328, Pregunta relativa a la financiación del servicio público de la RTVA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la financiación del servicio público de la RTVA.

PREGUNTA

¿Considera que la financiación del servicio público de la RTVA es suficiente para ofrecer programas, contenidos y espacios informativos de referencia social y cercanos a la ciudadanía?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.  
Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Carmen Barranco García y  
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000329, Pregunta relativa a la situación de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM).

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la consejería para garantizar los principios de igualdad, legalidad y concurrencia en las relaciones laborales de FAISEM?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000330, Pregunta relativa a las medidas para paliar los efectos de la crisis**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para paliar los efectos de la crisis.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Gobierno de Andalucía las medidas que se están adoptando para paliar los efectos de la crisis actual?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000331, Pregunta relativa a las ayudas en los puertos al sector pesquero**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas en los puertos al sector pesquero.

PREGUNTA

¿Qué alcance tendrán las ayudas al sector pesquero en los puertos de competencia de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Ramón Herrera de las Heras y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000332, Pregunta relativa a la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria.

PREGUNTA

¿Qué mejora en la atención de la salud mental en Andalucía implica la entrada en funcionamiento de la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria en el centro Guadalmedina, del Hospital Regional Universitario de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
María Esperanza Oña Sevilla,  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y  
José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000333, Pregunta relativa al Instituto de Investigación Ibima-Plataforma Bionand**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Instituto de Investigación Ibima-Plataforma Bionand.

PREGUNTA

¿Qué supone para Málaga y Andalucía el nuevo instituto de investigación Ibima-Plataforma Bionand, fruto de la integración del Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (Bionand) en la estructura del Instituto de Biomedicina de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
María Esperanza Oña Sevilla,  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y  
José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000334, Pregunta relativa al tercer sector en la ayudas de vivienda**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al tercer sector en la ayudas de vivienda.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de las ayudas de vivienda al tercer sector?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Ramón Herrera de las Heras y

Ángela María Hidalgo Azcona.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-22/POP-000336, Pregunta relativa a las medidas al sector de la discapacidad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Francisco José Palacios Ruiz y D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Francisco José Palacios Ruiz y D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas al sector de la discapacidad.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para mejorar la situación del sector de las personas con discapacidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez,

María Pilar Pintor Alonso,

Rafael Francisco Caracuel Cáliz,

Francisco José Palacios Ruiz y

Alfonso Candón Adán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-22/POP-000337, Pregunta relativa a las ayudas para la empleabilidad de colectivos vulnerables**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas para la empleabilidad de colectivos vulnerables.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo abrió el pasado 3 de marzo el plazo de solicitud de ayudas para participar en el programa de Nuevos Proyectos para el Reequilibrio y la Equidad, contemplado en el Decreto-ley 27/2021, que persigue la inserción laboral de personas desempleadas de distintos colectivos vulnerables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la puesta en marcha de dicho programa?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Erik Domínguez Guerola,

Alfonso Candón Adán,

María Pilar Pintor Alonso y

Juan Francisco Bueno Navarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-22/POP-000338, Pregunta relativa a la inversión extranjera en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la inversión extranjera en Andalucía.

#### PREGUNTAS

¿Cuál es la actual inversión extranjera en Andalucía y en qué ha beneficiado su crecimiento el cambio del ecosistema jurídico y económico en nuestra región?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Francisco José Carrillo Guerrero,

Ana María Llopis Barrera,

Mónica Moreno Sánchez y

Juan de Dios Sánchez López.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-22/POP-000343, Pregunta relativa a los servicios públicos en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los servicios públicos en Andalucía.

#### PREGUNTA

Como presidente de la Junta de Andalucía, ¿cree que sus políticas y su gestión ofrecen a los andaluces unos servicios públicos de calidad?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000346, Pregunta relativa a la estabilización de funcionarios interinos y laborales de la Administración andaluza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la estabilización de funcionarios interinos y laborales de la Administración andaluza.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 2.2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, establece que las ofertas de empleo que articulen los procesos de estabilización de funcionarios interinos y laborales de la Administración andaluza y su sector público en abuso de temporalidad deberán aprobarse y publicarse en el *BOJA* antes del 1 de junio de 2022.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuándo va a publicar el Gobierno andaluz esa oferta de empleo y cuántas plazas va a convocar para dar cumplimiento a dicho artículo 2.2 de la Ley 20/ 2021, de 28 de diciembre?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000349, Pregunta relativa a la equiparación salarial docente**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la equiparación salarial docente.

#### PREGUNTAS

¿Qué avances se están produciendo, en relación con las negociaciones que se están manteniendo, para incrementar las retribuciones del personal docente, para equiparar el salario de los docentes andaluces con el de otras comunidades autónomas, y en qué cuantía?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000356, Pregunta relativa a la sostenibilidad de las universidades públicas de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la sostenibilidad de las universidades públicas de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está tomando la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades para garantizar la sostenibilidad de las universidades públicas de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,  
José Antonio Hidalgo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000358, Pregunta relativa a la situación del hospital de San Juan de Dios, de Bormujos (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación del hospital de San Juan de Dios, de Bormujos (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cómo va a garantizar una sanidad de calidad a las casi 400.000 personas usuarias de la comarca del Aljarafe en Sevilla, que reciben una prestación sanitaria en el hospital San Juan de Dios de Bormujos (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Javier Carnero Sierra y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000362, Pregunta relativa al acuerdo de la Subcomisión de seguimiento normativo para resolver discrepancias con la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al acuerdo de la Subcomisión de seguimiento normativo para resolver discrepancias con la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA).

#### PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno del acuerdo de la Subcomisión de seguimiento normativo, prevención y solución de controversias de la comisión bilateral de cooperación Administración general del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, para la creación de un Grupo de Trabajo para resolver las discrepancias manifestadas en relación con 42 artículos, la disposición adicional novena y la disposición final quinta de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA)?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000363, Pregunta relativa a la Tarjeta Joven de Transporte**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Tarjeta Joven de Transporte.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración realiza la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la implantación de la Tarjeta Joven de Transporte?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000365, Pregunta relativa a la financiación de la línea 3 del metro de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la financiación de la línea 3 del metro de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Qué financiación está prevista para la realización de la línea 3 del metro de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-22/POP-000367, Pregunta relativa a los empleados públicos de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los empleados públicos de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha conocido que Andalucía supera por primera vez el medio millón de empleados públicos. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué políticas piensa adoptar el Consejo de Gobierno, que usted preside, en relación al número de empleados públicos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.  
El presidente del G.P. Vox en Andalucía,  
Macario Valpuesta Bermúdez.  
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000370, Pregunta relativa al contrato con la empresa sanitaria Hospitales Pascual**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al contrato con la empresa sanitaria Hospitales Pascual.

PREGUNTA

¿Cuáles son las necesidades sanitarias que pretende cumplir el referido contrato?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino y

María José Piñero Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000373, Pregunta relativa a las subvenciones concedidas a FACUA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las subvenciones concedidas a FACUA.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la información facilitada por FACUA Andalucía, dicha organización recibió en el año 202, por parte de la autoridad de Consumo de la Junta de Andalucía, un total de 36.795 euros y otros 151.805,97 euros a sus ocho asociaciones provinciales, que además recibieron 132.601,09 euros procedentes de distintas instituciones públicas de ámbito autonómico, provincial o local.

Dicha organización ha reconocido en actas de las reuniones de su dirección, según ha sido publicado por la prensa, haber cometido irregularidades a la hora de cumplir con las condiciones que hacen posible solicitar y recibir subvenciones públicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno respecto de las subvenciones concedidas a FACUA, habida cuenta del supuesto incumplimiento, por parte de esta entidad, de las condiciones legales para su recepción?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000375, Pregunta relativa a las repercusiones en Andalucía de futuros ERTE**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las repercusiones en Andalucía de futuros ERTE.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los últimos acontecimientos anticipan una avalancha de ERTE en Andalucía.  
Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa implementar el Consejo de Gobierno para revertir esta situación?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino y  
Rodrigo Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-22/APP-000347, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la asistencia sanitaria complementaria a los usuarios del SAS, derivada de la pandemia por COVID-19 por tramitación de emergencia*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2022*

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

**11-21/ICG-000002, Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2020**

*Mantenimiento de las Propuestas de Resolución*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 29 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185.5 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de los escritos presentados por los Grupos Parlamentarios Vox en Andalucía y Socialista, en los que comunican el mantenimiento de las propuestas de resolución que pretenden defender ante el Pleno, en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2020.

Sevilla, 28 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, al amparo del artículo 185.5 del Reglamento de la Cámara, y en relación al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio de 2020, con núm. de expediente 11-21/ICG-000002, comunica el mantenimiento en Pleno de las propuestas de resolución que, habiendo sido defendidas y votadas en la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

Manuel Gavira Florentino.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo del artículo 185.5 del RPA, y en relación al Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2020, con núm. de expediente 11-21/ICG-000002, comunica el mantenimiento de las propuestas de resolución que, habiendo sido defendidas y votadas en la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, celebrada el pasado 16 de marzo de 2022, para que sean votadas junto con el Dictamen por el Pleno de la Cámara.

Sevilla, 18 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista.

María de los Ángeles Férriz Gómez.